

Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO - DISTRITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO

INFORME SECRETARIAL: 2012-00127-00. Villavicencio, 14 de octubre de 2021. Al Despacho del Señor Juez para lo pertinente. Sírvase proveer.

La Secretaria STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

Villavicencio, diez (10) de noviembre de dos mil veintiuno (2021).-

Previo a resolver el recurso de reposición interpuesto por el abogado RAFAEL ENRIQUE PLAZAS al folio 439 y 440 C.10., de conformidad con lo establecido en el inciso 2º del art. 110 del Código General del Proceso, por intermedio de la Secretaría CORRASE TRASLADO DE ESTE por el término legal de tres (3) días.

La solicitud del abogado NESTOR JAVIER BETANCOURT vista al folio 441 a 442 C.10., se resolverá una vez surtido lo anterior.

<u>Regrese el proceso al Despacho una vez cumplido lo anterior para resolver lo</u> que en derecho corresponde.

Notifíquese y cúmplase

El Juez.

PABLO GERARDO ARDILA VELÁSQUEZ

mhss.

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notificó por ESTADO No. 108 del 11

NOVIEMBRE 2021.-

STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ
Secretaria